

# Editorial

**E**n esta ocasión *Derecho Ambiental y Ecología* tiene por tema central *La Energía como Mecanismo para Contribuir a la Protección Ambiental*. Hace casi tres años que se publicaron las reformas constitucionales para dar paso a la reforma energética, y dos desde la publicación oficial de las leyes y reglamentos que darían forma y harían realidad dicha reforma. Con ella se esperarían no sólo beneficios para los particulares, sino que –por lo que hace al tema ambiental- se abriría un nuevo panorama y rumbo hacia la energía limpia.

Así, la Ley de la Energía Geotérmica y la Ley de la Industria Eléctrica, que abordan entre diversas cuestiones el tema de la energía limpia y los certificados de energía limpia, así como los objetivos de su generación, han sentado las bases para el desarrollo y promoción de su implementación en nuestro país, sin embargo aún existen retos importantes para que se logren los propósitos plasmados, que sin duda contribuirían no sólo a reducir la emisión de gases de efecto invernadero, y con ello los objetivos de México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas de Cambio Climático, sino a dar un giro en la producción de energía en nuestro país.

Es por lo antes señalado que, en este número se encontrarán algunos artículos que abordan el tema energético desde la perspectiva jurídico ambiental, particularmente el tema de la generación de energía geotérmica, reflexiones sobre la denominada reforma energética, así como de los retos de la producción de energía limpia.

De igual forma, resulta destacable el comentario a la reciente tesis jurisprudencial relacionada con las implicaciones del derecho a un medio ambiente sano, en la que se destaca que es responsabilidad de todos contribuir a dicho derecho; así como el análisis que se hace de la creación del Parque Nacional La Malinche y los efectos que ha tenido la publicación de diversas regulaciones con incidencia en el tema desde su creación, o bien, sobre la regulación en materia de agua fiscal y administrativa.

Son muchos los retos y oportunidades que la reforma energética en lo general ofrece, pero muchos más las ventajas que en lo particular la generación de energías limpias, verdes o sustentables, pueden producir en países como el nuestro, el cual por su ubicación geográfica y recursos naturales, puede con la inversión, regulación y control adecuado, generar beneficios económicos, políticos, sociales y ambientales.

